ANEXO 1

ASOCIACION CLAS OCOÑA

PROGRAMACION DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO

Convocatoria pública a los profesionales de salud del ámbito de la CLAS correspondiente con los requisitos básicos establecidos en el presente reglamento y en el marco de la ley N° 29124, su reglamento D.S. 017-2008-SA y la Directiva N° 010-2010-GRA/OPDI. Presentación de solicitudes de inscripción, y recepción de currículum y plan de gestión de los postulantes.
 17, 18, 19, 20, 21 Junio 2024

Horario de Recepción de 08:00 a 19:00 hrs. En el C.S. Ocoña

- Verificación de requisitos. (de 09:00 a 10:30 hrs.)
 Publicación de postulantes aptos. (10:35 hrs.)
 Precalificación de candidatos: Evaluación de currículo (de 10:40 a 11:30 hrs.)
 Y Exposición de Plan de Gestión (de 11:30 a 13:00 hrs.)
 Publicación de resultados (14:00 hrs.)
 Presentación de reclamos (4 de 14.20 a 15.00 hrs.)
 Resolución de reclamos. (15:00 a 15.30hrs.)
- 3. Apelación. Horario de Recepción de 08:00 a 12:00 m.

25 de Junio 2024

4. Absolución de apelaciones en la GRSA.

26,27,28, Junio y 1, 2 Julio 2024

5. Publicación de resultados para los casos que presenten apelación.

3 de Julio 2024

6. Presentación del informe final del proceso a la autoridad sanitaria regional (GRSA) y al consejo directivo.

4 de Julio 2024

ASOCIACION CLAS OCOÑA

Graciela Lup Ca Huanacuni

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
GERENCIA REGIONAL

GORIERNO REGIONAL AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

LIC. TIRSO FARIU GONZALES VILLENA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CLAD. 37662 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA RED DE SALUD CAMAMA CARAVEIL

Abog bovid Martin Bodriguez Ning A A 12719 ASESOR LEGAL

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI OFIC. P. PPTO Y DESARROLLO INSTIT.

Lic. Giov A A agón Mamani Coord, ASOCIACIÓN CLAS-COGESTION

Victor Hugo Nor Juez Saluzor BESPONSABLY DELLA JEFATURA RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL

GOBIE RNO REGIONAL AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUTA ARAGACARAVELE

> Lic. Giannina Karol Acuña Granda COP 9946 DIRECTORA DE OPPDI

REQUISITOS

- Ser profesional de la salud colegiado y habilitado.
- Contar con la Resolución de término de SERUMS.
- Estudios en salud pública, gerencia en salud, gestión en salud y administración de servicios de salud, debidamente acreditados. Excepcionalmente se podrá prescindir de este requisito cuando cumplido el plazo de convocatoria no existan postulantes que reúnan estos requisitos de estudios de especialización.
- Experiencia en gerencia o gestión en salud : Director, Director Ejecutivo , Jefe de Microred , Jefe de Centro de Salud , Jefe o Responsable de Puesto de Salud . Para recibir la bonificación por puesto de Responsabilidad Jefatutral, se necesita tres años de experiencia en el cargo.
- En caso de ser nombrado no tener sanción disciplinaria vigente. (Constancia de Trabajo de RR.HH)
- No tener antecedentes penales, ni judiciales en curso (Declaración Jurada Anexo 3).
- No tener procesos judiciales en curso por delitos cometidos en agravio de las CLAS (Declaracion Jurada).
- No haber desempeñado el cargo de Gerente en la misma CLAS en los 2 años previos a la convocatoria.
- > El Gerente que habiendo culminado su periodo de gerencia, que desee postular al cargo en otra CLAS, deberá presentar el informe de evaluación aprobatoria por parte de la Asamblea General.
- > Tener la condición de servidor nombrado D.L. N°276, Contrato Directo 276 por concurso, Contrato CAS Regular o Contrato D.L. N° 728 a tiempo completo.
- > En el caso que el postulante sea del Régimen Laboral Decreto Legislativo N°276 y no pertenezca al ámbito de la CLAS a la que postula, deberá contar con la autorización del Director Ejecutivo de la Red correspondiente, ya que esta es la responsable de la inmediata reposición del personal desplazado, del mismo grupo ocupacional (Art. N°99 del Reglamento de la Ley 29124).
- > Los postulantes contratados bajo el régimen laboral Desceto Legislativo N°728 solo podrán postular a la CLAS en el que laboran y si son a tiempo completo.

Certificado de Salud Física y Mental. (Declaración Jurada)

SOCIACIÓN CLAS

PRESIDENTA

OCONA

pata Huanacuni

GOBIERNO REGIONAL DE GERENCIA REGIONAL DE RED DE SALUD CAM Jose Antonio Llamosas Ampuero CMP 42456 RNA. 08687 DIRECTOR EJECUTIVO CODIEDNO REGIONAL AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

CARAVELL

LIC. TIRSO FARID GONZALES VILLENA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CLAD. 37662

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIP RED DE SALUDCAMANA CARAVELI

David Martin Rodriguez Nine

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE SALUDAREQUIPA RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI OFIC. P. PPTO YDESARROLLO INSTIT.

Lic. Giovaha Aragon Mamani Coord. ASOCIACIÓN CLAS-COGESTIÓN GOBIL RNO RI GIONAL ARI QUIDA